

# RE-IMAGINAR JUSTOS NUESTROS FUTUROS

## Un nuevo contrato social para la educación

CLAYSS - 25° Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio Solidario

25-26 de agosto de 2022, Buenos Aires, Argentina



# Los desafíos de la educación en el mundo

69 millones de nuevos docentes son necesarios para alcanzar los objetivos de Educación 2030

758 millones de adultos (el 15% de la población adulta) no saben leer ni escribir, y 2/3 son mujeres

39 millones de USD se necesitan para cubrir el déficit anual de financiación para la educación

263 millones de niños y jóvenes no están escolarizados

14% de los jóvenes (y solo el 1% de las niñas) completan la enseñanza secundaria en países de bajos ingresos

35% de los niños no escolarizados viven en zonas afectadas por conflictos

# ¿Qué es un 'contrato social' y por qué necesitamos uno nuevo para la educación?

La educación puede interpretarse en términos de un contrato social -un acuerdo tácito entre los miembros de una sociedad para colaborar en pro del bien común-. Un contrato social es algo más que una transacción, en la medida en que refleja normas, compromisos y principios que son objeto de legislación formal y que también están insertos en la cultura. El punto de partida es una visión compartida de los objetivos públicos de la educación.

Durante el siglo XX, la educación pública estuvo orientada esencialmente a apoyar el sentido de pertenencia a una nación y los esfuerzos de desarrollo, mediante la escolarización obligatoria de niños y jóvenes. Pero, hoy en día, cuando nos enfrentamos a graves amenazas al futuro de la humanidad y del planeta, debemos reinventar urgentemente la educación para hacer frente a esos desafíos comunes.

El nuevo contrato social para la educación debe unirnos en torno a un empeño colectivo y debe facilitar los conocimientos y la innovación necesarios para forjar futuros sostenibles y pacíficos para todos, basados en la justicia social, económica y medioambiental. Y, al igual que este informe, debe defender la función que desempeñan los docentes.

# ¿Cuáles son los principales desafíos que hoy afrontamos y cómo se vinculan a la educación?

- El planeta corre peligro, pero ya se ha iniciado la descarbonización y la implantación de economías más propicias al medio ambiente. Esta evolución está encabezada por los niños y los jóvenes, que piden medidas reales y rechazan de manera contundente a quienes se niegan a afrontar la urgencia de la situación.
- En la última década, el mundo ha asistido al deterioro de la gobernanza democrática y al auge del populismo identitario. Al mismo tiempo, ha crecido la participación y el activismo de la ciudadanía, que desafía la discriminación y la injusticia a través del mundo.
- Hay un enorme potencial de transformación en las tecnologías digitales, pero todavía no hemos comprendido cómo hacer realidad sus promesas.
- El reto de generar trabajos decentes y humanizados es cada vez más arduo, a medida que la inteligencia artificial (IA), la automatización y las transformaciones estructurales recomponen el panorama del empleo en todo el mundo.
- Al mismo tiempo, son más las personas y las comunidades que reconocen el valor de las labores de cuidado personal y las diversas formas en que deberían financiarse las necesidades económicas relativas a la seguridad.

# ¿Cuáles son los principios fundamentales de este nuevo contrato social?

- **Garantizar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida.** Este principio también debe abarcar el derecho a la información, la cultura y la ciencia, así como el derecho a acceder al conocimiento común y contribuir a él, a los recursos colectivos que la humanidad ha acumulado a lo largo de generaciones y que están en continua transformación.
- **Fortalecer la educación en tanto que bien público común.** En su condición de esfuerzo social compartido, la educación genera propósitos comunes y facilita que las personas y las comunidades prosperen en colectividad. Un nuevo contrato social para la educación no solo debería garantizar la financiación pública de la enseñanza, sino además debería incluir el compromiso de toda la sociedad de incorporar a todo el mundo a los debates públicos relativos a la educación.

# ¿En qué consisten las propuestas para renovar la educación?

- Es preciso que la atención pedagógica se desplace, desde las lecciones impartidas por un docente y centradas en la realización individual, a otra modalidad que haga hincapié en la cooperación, la colaboración y la solidaridad.
- Los planes de estudio, que suelen estructurarse como una cuadrícula de temas, deberían cambiarse para insistir en los aspectos ecológicos, interculturales e interdisciplinarios del aprendizaje.
- La enseñanza, que ahora se considera una práctica individual, debería transformarse en un esfuerzo más profesional y colaborativo.
- Las escuelas son instituciones necesarias en el mundo entero y es preciso preservarlas. Pero debemos abandonar la imposición de modelos universales y replantearnos el concepto de escuela, desde la arquitectura, los espacios y el uso del tiempo, hasta los calendarios y los grupos de estudio.
- En todas las etapas y todos los lugares en que se ejerce el aprendizaje, deberíamos dejar de pensar en la educación como algo que acontece sobre todo en la escuela y durante determinadas edades, y ampliar las oportunidades de aprendizaje para todos en cualquier tiempo y lugar.

# ¿Cómo podríamos alcanzar un nuevo contrato social para la educación?

- Es posible lograr la innovación y el cambio en gran escala. El nuevo contrato social para la educación podría hacerse realidad mediante millones de actos individuales y colectivos -actos de coraje, liderazgo, resistencia, creatividad y atención personal-.
- Un llamamiento en pro de la investigación y la innovación. Un nuevo contrato social requiere la creación de un programa conjunto de investigación a escala mundial, centrado en el derecho a la educación a lo largo de toda la vida.
- Un llamamiento en pro de la solidaridad mundial y la cooperación internacional. Un nuevo contrato social para la educación exige un compromiso renovado de colaboración mundial en apoyo de la educación en tanto que bien común, basado en una cooperación más justa y equitativa entre agentes estatales y no estatales.
- Las universidades y otras instituciones de educación superior deben participar activamente en todos los aspectos de la elaboración de un nuevo contrato social para la educación.
- Es indispensable que todos seamos capaces de participar en la forja de los futuros de la educación: niños, jóvenes, padres, docentes, investigadores, activistas, empleadores y líderes culturales y religiosos.

En un nuevo contrato social para la educación, la pedagogía debe basarse en la cooperación y la solidaridad, desarrollando las capacidades de estudiantes y docentes para trabajar juntos en un espíritu de confianza para transformar el mundo.

### **Un aprendizaje colaborativo interdisciplinario orientado a resolver problemas**

Como existen muchas soluciones posibles para un problema determinado, deben seleccionarse enfoques pedagógicos que también cultiven los valores y principios de interdependencia y solidaridad.

- El aprendizaje-servicio y el compromiso con la comunidad suavizan los muros entre el aula y la comunidad, desafían las suposiciones de los estudiantes y los conectan con sistemas, procesos y experiencias más amplios que sus propias experiencias
- El aprendizaje-servicio no debe ser una búsqueda limitada para los más privilegiados; todos los alumnos pueden contribuir a un diálogo para promover el bienestar dentro de sus comunidades
- El aprendizaje-servicio tiene el potencial de atraer la solidaridad como principio central a las pedagogías que resuelven problemas, en lugar de favorecer las soluciones que son simplemente las más convenientes



## Principios para el diálogo y la acción



➡ *La interconexión y las interdependencias deben enmarcar la pedagogía.* Las relaciones entre los profesores, los alumnos y el conocimiento existen en un mundo más amplio. Los estudiantes deben aprender cómo les afectan las acciones de los demás y cómo sus acciones afectan a los otros y, por esta razón, las aulas y las escuelas deben poner a los alumnos en contacto con otros diferentes a ellos.

➡ *La cooperación y la colaboración deben enseñarse y practicarse adecuadamente a diferentes niveles y edades.* La educación desarrolla las capacidades de los individuos para trabajar juntos y transformarse a sí mismos y al mundo cuando la cooperación y la colaboración definen las comunidades de aprendizaje.

➡ *La solidaridad, la compasión, la ética y la empatía deberían estar integradas en nuestra forma de aprender.* Debemos integrar en la educación toda la diversidad de recursos culturales de la humanidad y pasar de valorar la diversidad y el pluralismo a apoyarlos y sostenerlos.

➡ *La evaluación debe ajustarse a estos objetivos y ser útil para el crecimiento y el aprendizaje de los estudiantes.* Los exámenes, pruebas y otros instrumentos de evaluación deben armonizarse con fines y propósitos educativos. Hay que dar prioridad a las evaluaciones formativas impulsadas por el profesor, que promueven el aprendizaje de los alumnos.

# Gracias

Más información:

<https://es.unesco.org/themes/education>



@UNESCO\_es

Zelmira May, Especialista Nacional de Programa  
para Educación  
UNESCO  
z.may@unesco.org



**unesco**

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Educación  
2030 